



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Decano

Número:

Referencia: Convocatoria a Sesión Extraordinaria - Martes 12 de Noviembre 2024

V I S T O:

Lo establecido en el Artículo 49° del reglamento del Consejo Directivo concerniente a la convocatoria de sesiones extraordinarias.

CONSIDERANDO:

Que en el marco del Plan 2020 la Facultad ha hecho grandes esfuerzos por actualizar sus planes de carrera y su oferta académica.

Que desde la gestión de la Facultad se ha trabajado con el Instituto de Ingeniería Biomédica para la creación de una carrera de Bioingeniería en el ámbito de nuestra Facultad.

Que la Comisión precurricular ad-hoc para la propuesta de carrera de Bioingeniería ha elevado una propuesta de plan que cumple con los requisitos expuestos en el Marco Curricular y otros documentos emitidos por el Consejo Directivo y el Consejo Superior.

Que es de destacar la relevancia de continuar con la aprobación de los planes de estudio actualizados en el marco del Plan 2020, y en este caso, ampliar la oferta académica de nuestra Facultad

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a sesión extraordinaria al Consejo Directivo el día martes 12 de noviembre de 2024 a las 19 horas en la Sala del Consejo Directivo, con el objeto de tratar el Plan de Estudio de la carrera de Bioingeniería.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a todas las Secretarías y dependencias de esta Casa de Altos Estudios. Cumplido, archívese. -